



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°20.250.-
MONTE PATRIA: 10 de Diciembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 15.739, de fecha 07.11.2018 emitido por Depto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato;
- Términos técnicos de referencia;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 10.12.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°15.739 emitido por Depto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitando la compra de 10 cajas de guantes de látex, 80 pares de guantes quirúrgicos y 6 cajas de mascarillas desechables, para vertedero municipal y planta de Huatulame.
- Términos técnicos de referencia..

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia.
2. **AUTORIZA** la compra de "Guantes de Latex, quirurgicos y mascarillas", al proveedor Sociedad Farmaceutica Alejandro Rodriguez Ltda, R.U.T. N° 78.630.200-5
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a un total \$ 143.219.- (ciento cuarenta y tres mil doscientos diecinueve pesos) IVA Incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.012.001.004 "otros materiales medio ambiente" area de gestión 2.4.1.



Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

CVOE/BBR/PZR/CT.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

